

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ARRAIA-MAEZTU****Exposición pública licencia actividad clasificada**

Solicitada licencia municipal por 6\_860 para la licencia actividad ganadera 110,85 UGM ganado vacuno en la parcela 222 del polígono 5 de la localidad de Onraita, se tramita el necesario expediente conforme a la documentación aportada.

Por lo expuesto y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58.1 y 58.2 de la Ley 3/1998, de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco, se abre información pública a fin de quienes se consideren afectados o afectadas por la actividad que se pretende implantar, puedan examinar el expediente y presentar las observaciones que consideren pertinentes dentro del plazo de quince días contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el BOTHA.

El expediente estará a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

Maestu, a 12 de febrero de 2020

*El Alcalde*

**ANARTZ GORROTXATEGI ELORRIAGA**